



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

C/Reina Felicia, 50-54. 50003 Zaragoza

TEL: 976730841 E-mail: competiciones@favb.es CIF: G50144849

FAVB

NORMAS DE COMPETICIÓN

PARA LA

LIGA SOCIAL MIXTA 2026-2027



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

C/Reina Felicia, 50-54. 50003 Zaragoza

TEL: 976730841 E-mail: competiciones@favb.es CIF: G50144849

Contenido

1. ORGANIZACIÓN y PARTICIPANTES.....	3
2. SISTEMA Y FECHAS DE CELEBRACIÓN.....	3
3. INSCRIPCIONES DE EQUIPOS	3
4. REQUISITOS Y OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS EQUIPOS INSCRITOS	3
5. LICENCIAS Y AUTORIZACIONES FEDERATIVAS	4
6. SORTEOS.....	4
7. COMUNICACIÓN DE FECHAS Y HORAS DE PARTIDOS.....	4
8. MODIFICACIONES DE CANCHA, FECHAS Y HORARIOS DE LOS PARTIDOS ..	4
9. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	6
10. OTRAS CONSIDERACIONES ESPECIALES.....	6



1. ORGANIZACIÓN y PARTICIPANTES

La Liga Social Mixta está organizada por la FAVB y es de carácter autonómico.

Existirá un único nivel. Dentro de esto nivel se podrá hacer grupos según el número de equipos.

2. SISTEMA Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

La competición dará comienzo **el 8 de noviembre de 2026** y su duración será de noviembre a marzo.

El sistema de competición será el que encaje entre el número de equipos inscritos.

Se respetarán los puentes autonómicos y nacionales.

3. INSCRIPCIONES DE EQUIPOS

No hay derechos de participación en esta competición.

Las plazas se otorgarán por riguroso orden de inscripción. El número mínimo de inscripciones será de 4.

La cuota de Inscripción será de 100 € por equipo.

La inscripción se realizará a través de la plataforma de competición FAVB.

El **plazo de inscripción** será hasta el **19 de octubre de 2026**.

4. REQUISITOS Y OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS EQUIPOS INSCRITOS

Todos los equipos participantes deberán:

4.1. Estar en posesión de una cuenta de correo electrónico operativa y un teléfono de la persona responsable.

4.2 Rellenar en la plataforma de competición el equipo y sus componentes.



5. LICENCIAS Y AUTORIZACIONES FEDERATIVAS

Al menos 3 días antes del inicio de la competición, los equipos deberán tramitar un mínimo de ocho licencias de jugadores, en el equipo de Liga Social. Este número mínimo en el equipo de Liga Social deberá mantenerse toda la competición.

La licencia Social será exclusiva de esta categoría, no se puede tener la misma temporada una licencia federada y otra Social. La licencia es válida sólo para los partidos de la competición y tendrá un valor de 5 euros por licencia y 15 euros de seguros de accidentes deportivos por cada uno de los jugadores, durante la competición, no es válida para entrenamientos y/o partidos amistosos.

6. SORTEOS

Los sorteos de la Liga Regular se celebrarán en la FAVB, el día 23 de octubre de 2026 a las 10.00.

7. COMUNICACIÓN DE FECHAS Y HORAS DE PARTIDOS

Los partidos se jugarán los domingos a partir de las 9.00 y como última hora de comienzo las 20.00. En caso de acuerdo entre los equipos podrá jugarse en cualquier horario.

Los partidos entre el resto de equipos deberán comunicarse a través de la aplicación informática antes de las 18.00 del martes de la misma jornada. Cualquier gestión por parte de la FAVB por incumplimiento de este horario tendrá un coste de 25 € para el club.

8. MODIFICACIONES DE CANCHA, FECHAS Y HORARIOS DE LOS PARTIDOS

OBJETO DE LA SOLICITUD	PLAZO RECEPCIÓN EN LA FAVB.	CONFORMIDAD DEL CONTRARIO	CUOTA FAVB
Mod. Fechas (1) (cambio jornada)	Hasta las 17.00 h del miércoles de la misma jornada	Necesaria	0 €



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

C/Reina Felicia, 50-54. 50003 Zaragoza

TEL: 976730841 E-mail: competiciones@favb.es CIF: G50144849

Mod. Fechas una vez puestas en la plataforma (misma jornada)	Más de 10 días antes	No	0 €
	Hasta las 18 horas del martes de la misma jornada	No. Sólo informar	0 €
	Hasta las 17.00 h del miércoles de la misma jornada	Necesaria	0 €
Mod. Hora (mismo día)	Más de 10 días antes	No	0 €
	Hasta las 18 horas del martes de la misma jornada	No. Sólo informar	0 €
	Hasta las 17.00 h del miércoles de la misma jornada	Necesaria	0 €
Mod. Cancha (Mod. municipio)	Más de 10 días antes	No	0 €
	Hasta las 18 horas del martes de la misma jornada	No. Sólo informar	0 €
	Hasta las 17.00 h del miércoles de la misma jornada	Necesaria	0 €
Cualquier cambio	Después de 17.00 h del miércoles de la misma jornada y antes del viernes a las 12.00 h de la misma jornada	Necesaria conformidad del contrario y de la FAVB	25,00 €
	Después del viernes a las 12.00 h	No se aceptan cambios	

(1) Se entiende cambio de jornada cuando se cambia de fechas y no corresponde al mismo fin de semana (sábado/domingo). Si se cambiara a otro día (aun de la misma semana), se está cambiando de jornada.

Las solicitudes de cambios se tramitarán exclusivamente de forma telemática a través de la plataforma de competición. Cualquier intervención de la FAVB sin justificación tendrá un coste de 25,00 €.

Para aplazar un partido deberá indicarse una fecha posterior. En caso de no indicar una fecha posterior y que haya que modificar la fecha con la intervención de la FAVB tendrá un coste de 25,00 €.



9. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los árbitros serán los encargados de comunicar el resultado de los encuentros.

Los clubes deberán comprobar que los resultados están bien introducidos en el programa de resultados y en caso de no ser así enviar un correo a competiciones@favb.es para que se corrija en la mayor brevedad posible.

Los clubes dispondrán de un plazo de 48 horas desde la finalización del partido para comunicar el resultado de aquellos encuentros disputados sin árbitro, así como para solicitar la corrección de un resultado introducido de forma incorrecta.

Transcurrido dicho plazo, no se realizarán modificaciones en los resultados, salvo por indicación del Comité de Competición.

10. OTRAS CONSIDERACIONES ESPECIALES

La FAVB tendrá la potestad para resolver cualquier cuestión no recogida en esta normativa.

El encuentro lo dirigirá un árbitro de la FAVB. El coste del arbitraje será de 23 euros/partido + desplazamiento del árbitro en caso necesario.

Las normas serán las del voleibol, pero se permitirán los dobles y retenciones que no den una ventaja competitiva a alguno de los equipos dando valor a que permanezca el balón en juego.

Balones para el juego BALON VOLEIBOL ELK VB-7000 o los que se indique por circular informativa.

Partidos a 5 sets.

Se primará el fair play.

El equipo contrario podrá permitir que el primer saque de algún jugador lo haga delante de la línea de 9 metros para favorecer el juego.

Sin máximo de jugadores en los equipos.

Debe haber al menos dos jugadoras mujeres en el campo en todo momento (si sólo hay 2 mujeres, una de ellas no podrá participar como líbero).

Las camisetas de los equipos deberán ser mismo color y numeradas por delante y por detrás según normativa. El libero deberá llevar un color diferente según normativa.



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

C/Reina Felicia, 50-54. 50003 Zaragoza

TEL: 976730841 E-mail: competiciones@favb.es CIF: G50144849

La altura de la red será de 2,37 m.

La edad de participación será a partir de 16 años.

El resto de normas son las del reglamento de voleibol.